ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA ANALISIS DE INICIDENCIAS DE LA LICITACIÓN RELATIVA AL "OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN HUÉRCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA)"

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 09:00 horas del día 13 de junio de 2022, se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la adopción de los acuerdos que se recogen en la presente Acta que se levanta con relación a la licitación referenciada.

1. ASISTENTES:

Dª Teresa María Berdún Alvarez, Directora de Transformación Económica y Digital, en calidad de Presidente en sustitución del Director General en virtud de los cambios en la estructura organizativa de VEIASA que entraron en vigor el 01 de marzo de 2022.

D. Alfonso Fernández Caballero, en calidad de vocal técnico.

D. Enrique García Luján, Director de Planificación y Gestión Económica Financiera, en calidad Secretario, en sustitución de la Jefatura de la Unidad de Compras, en virtud de los cambios en la estructura organizativa de VEIASA que entraron en vigor el 01 y el 07 de marzo de 2022

D. Francisco José Vacas Trujillo, en calidad de Vocal técnico.

D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de asesor jurídico.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. LICITACIÓN Y CLASIFICACION DE PROPOSICIONES ADMITIDAS:

Título del contrato: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN HUÉRCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA)

Nº de Expediente: CT330-21-016

Procedimiento: ABIERTO

Importe de licitación (IVA excluido): 2.222.829,60 euros

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 2.689.623,82 euros

Valor Estimado Total (IVA excluido): 2.667.395,52 euros

Duración del contrato: 12 meses

Referencia de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2021-0000089638.

Fecha publicación Convocatoria de licitación: 24/06/2021

Fin plazo presentación ofertas: 26/07/2021 a las 13:30 horas

Tras la apertura de los sobres, analizada la documentación contenida en los mismos, y emitidos los informes correspondientes, se procedió a clasificar a las empresas que continuaban en la licitación con el resultado siguiente:

EMPRESAS	PTS PUNTUACIÓN CITERIOS TÉCNICOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (PONDERADA)	PTO PUNTUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA (PONDERADA)	PE PUNTUACIÓN ECONÓMICA VALORDA MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA	PUNTUACION GLOBAL	CLASIFICACIÓN
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	13,16	11,50	60	84,66	2ª
GRULOP 21 S.L.	17,00	23,00	55,15	**95,15**	**1ª**
MARACOF S.L.	9,87	23,00	48,76	81,63	3ª

3. INCIDENCIAS

Una vez tramitado el expediente, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos, el 21 de febrero de 2022 se publicó el acuerdo del órgano de contratación en el que se adjudicaba el contrato objeto de esta licitación a la empresa GRULOP 21 S.L por un presupuesto de ejecución por contrata (PEC) de 2.013.476,58 euros, más IVA, por haber presentado en su conjunto la proposición más beneficiosa para VEIASA.

Antes de la formalización del contrato, el 01 de junio de 2022, mediante correo electrónico, GRULOP 21 S.L. presenta escrito en VEIASA, solicitando expresamente se tenga por retirada su oferta, tras la dilación del proceso de licitación en el tiempo, por haber devenido inviable la ejecución del contrato en los términos inicialmente previstos y el incremento de precios en este periodo en un 32´10%. Adjunto como **documenta número 1** el escrito de GRULOP 21 SL.

El artículo 158.4 LCSP, establece que de no producirse la adjudicación dentro de los plazos señalados, los licitadores tendrán derecho a retirar su proposición, lo cual legitima a la adjudicataria GRULOP 21 S.L. para ejercer el derecho que con este escrito se pretende.

Si bien, la adjudicataria ha dado cumplimiento al requerimiento de documentación acreditando su solvencia técnica y profesional, es de aplicación por analogía el artículo 150.2 LCSP, de modo que la renuncia que presenta, se equipara a no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado y se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

4. ACUERDOS DE LA MESA:

En virtud de lo anterior, en sesión celebrada en el día de hoy, la Mesa acuerda lo siguiente:

1. Tener por retirada la oferta presentada por la empresa GRULOP 21 SL, por haber manifestado su voluntad expresa de no continuar en la licitación y darse causa legal para ello.
2. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato relativo a "OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN HUÉRCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA)" expediente CT330-21-016, a la empresa ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A, por un presupuesto de

ejecución por contrata (PEC) de 1.884.390´44 euros, más IVA, por haber presentado en su conjunto la proposición más beneficiosa para VEIASA.

3. Solicitar a la empresa ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A que, conforme a lo establecido en el Apartado 15 del Cuadro Resumen del PCAP aporte, en el plazo de 10 días hábiles, todos los documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica exigidos en la licitación, además del resto de documentos requeridos en dicho apartado.

Mediante diligencia adjunta a este Acta se dejará constancia del resultado de los informes administrativo y técnico que emitan la Unidad de Contratación y la Unidad de Obras de VEIASA, respectivamente, en los que se analizará la acreditación de los requisitos de solvencia aportados por parte de la empresa anteriormente mencionada.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 09:30 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento.

44213978C TERESA MARIA BERDUN (R: A41398645) Firmado digitalmente por 44213978C TERESA MARIA BERDUN (R: A41398645) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0396/PUESTO 1/34441/13062022121719, serialNumber=IDCES-44213978C, givenName=TERESA MARIA, sn=BERDUN ALVAREZ, cn=44213978C TERESA MARIA BERDUN (R: A41398645), 2.5.4.97=VATES-A41398645, o=VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA SA, c=ES Fecha: 2022.06.17 12:03:13 +02'00'	02627721V ENRIQUE GARCIA (R: A41398645) Firmado digitalmente por 02627721V ENRIQUE GARCIA (R: A41398645) Fecha: 2022.06.15 10:43:34 +02'00'
Dª Teresa Mª Berdún Alvarez	D. Enrique García Luján
30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645) Firmado digitalmente por 30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0396/PUESTO 1/58894/26102021112839, serialNumber=IDCES-30200378K, givenName=ALFONSO, sn=FERNANDEZ CABALLERO, cn=30200378K ALFONSO FERNANDEZ (R: A41398645), 2.5.4.97=VATES-A41398645, o=VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA SA, c=ES Fecha: 2022.06.15 09:34:37 +02'00'	
D. Alfonso Fernández Caballero	D. Francisco José Vacas Trujillo
28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Firmado digitalmente por 28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Fecha: 2022.06.14 10:31:46 +02'00'	
D. Pablo Alonso Castillo	